

ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las **1:00 pm** del día **17 de octubre del 2025**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de Derechos Humanos convocados con la finalidad del desahogo de los puntos de la Comisión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura.

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboró la asistencia de los regidores **RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia de Derechos Humanos y, los regidores **LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** y el **LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS**.

Al encontrarse presentes 4 de 5 regidores, contando con la falta justificada de la regidora **LIC. en Psic. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO** existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se da inicio con el desahogó de la sesión comentado que por el momento no se tiene en asuntos varios la presentación del **REGLAMENTO PARA LA ATENCION, INCLUSION Y DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO**. Donde se hace mención la importancia del mismo, ya que nos llegó una notificación por parte de la COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS que desde la administración 2018-2021 no se subsano.

Se abre el espacio para asuntos a tratar para los regidores, comentando la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** que le pide se le muestre el oficio que redactó una ciudadana en su contra, ya que a ella le gustaría saber el contenido del mismo, la regidora **LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ** menciona que se debe de dar a conocer en la comisión.




EL GRULLO
Gobierno Municipal 2024 - 2027
LA CIUDAD DE LA GENTE


No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, **siendo las 2:00 horas del día 17 de octubre del 2025.**

ACUERDO

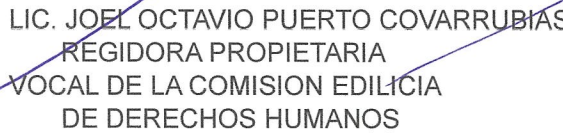
El Grullo, Jalisco a 17 de octubre del 2025


RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS
REGIDORA PROPIETARIA
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS




LIC. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS

COMISIÓN DE
REGIDORES


LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS

LIC. EN PISC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO
REGIDORA PROPIETARIA
VOCAL DE LA COMISION EDILICIA
DE DERECHOS HUMANOS